VALLENAR, 04 de enero del 2011

DECRETO EXENTO N° 46 /

VISTOS:

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, los Memos N° 14 y 16 de Dirección de Desarrollo Comunitario en el cual solicita declarar desierta las adquisiciones 2322-347/348-L110, la Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

- 1º.- Declárese desierta las siguientes adquisiciones 2322-347/349-L110 "Coctel para ceremonia de Fundacion" y "Iluminación y sonido Vallenar celebra su aniversario", ya que fecha de apertura no es coherente con horario de realización de la actividad.
- 2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

KARINA ZARATE RODRIGUEZ SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm y Finanzas

- Dirección de Control
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes

HAP/KZR/hac.-

HUGO ASTORGA PIZARRO DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS